



SELO...  
DE MARA...  
DE MIL...

En la Villa de San Real de San Pedro de  
 Lorca en este día del mes de Enero de mil setecientos y treinta años se juntaron a conferir los señores de San Real de Lorca Justicia y Residencia de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al servicio de su Magestad y utilidad desta Republica es a saber el Señor don Juan Pedro Cuervo Ponce de Leon Abogado de los Reales Consejos Corregidor y Justicia Mayor de esta Villa por su Magestad Superintendente de Rentas Reales Provinciales y Generales de esta Diputación y los señores don Fernando Ruiz Matheos Alcazaril mayor don Juan Feliz Matheos Rondon y Luna don Pedro Alcantara Perez de Arca Ponce de Leon don Juan fernandez Pineda Ponce de Leon don Gomez Claudio de Septe de Guebara don Pedro Joseph de Exea y Mula don Jorge faxardo don Diego Lopez Alouquerque don Juan Antonio Garcia

